



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

[www.uladech.edu.pe](http://www.uladech.edu.pe)

**RECTORADO**

# **REGLAMENTO DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO**

**VERSIÓN 003**

**Aprobado por acuerdo del Consejo Universitario con  
Resolución N° 1430-2014-CU-ULADECH Católica, de fecha 04  
de diciembre de 2014**

**CHIMBOTE – PERÚ**

Versión: 003	Código: R – RSE	F. Implementación: 04-12-14	Pag.: 1 de 3
Elaborado por: Rector	Revisado por: Sistema de Gestión de Calidad	Aprobado con Resolución N° 1430-2014-CU-ULADECH CATÓLICA	

**Artículo 1°.-** La ULADECH Católica cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados normado por el presente reglamento, a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de los niveles de estudio obtenidos como consecuencia de su ejecución.

**Artículo 2°.-** El diseño curricular, el diseño del perfil del egresado y la calidad de la formación, se reflejan en las condiciones y las posibilidades de empleo posterior de los egresados.

**Artículo 3°.-** Los egresados se insertan en el medio laboral y se orientan al desarrollo profesional debido a una correcta determinación del perfil y una adecuada formación académica y humana.

**Artículo 4°.-** Se considera como egresados o graduados a quienes han culminado sus estudios en la Universidad y han recibido el grado correspondiente, cumplidos los requisitos académicos y administrativos exigibles. Forman parte de la Comunidad Universitaria.

**Artículo 5°.-** El seguimiento de egresados se aplica progresivamente a las unidades académicas priorizadas para los procesos de acreditación.

**Artículo 6°.-** El dueño del proceso de seguimiento de egresados es la Coordinación de Seguimiento de Egresados adscrita a la División de Innovación Pedagógica; es responsable de establecer, documentar, implementar y mantener el sistema de seguimiento del egresado y mejorar continuamente su eficacia y satisfacción.

**Artículo 7°.-** El proceso de seguimiento del egresado debe asegurar que se promueva la toma de conciencia sobre la evaluación del perfil profesional en los egresados y su percepción por los empleadores, así como la información sobre la gestión universitaria utilizando las redes sociales y cursos de formación en la especialidad respectiva.

Versión: 003	Código: R – RSE	F. Implementación: 04-12-14	Pag.: 2 de 3
Elaborado por: Rector	Revisado por: Sistema de Gestión de Calidad	Aprobado con Resolución N° 1430-2014-CU-ULADECH CATÓLICA	

**Artículo 8°.-** Los indicadores de evaluación del sistema de seguimiento de egresados son: tiempo transcurrido entre egreso y titulación, porcentaje de titulados, impacto del título, impacto del título en menos de tres meses, porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria, satisfacción con el empleo, satisfacción con el desempeño de los egresados, satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de los egresados.

Chimbote, diciembre de 2014.

JBDG/

Versión: 003	Código: R – RSE	F. Implementación: 04-12-14	Pag.: 3 de 3
Elaborado por: Rector	Revisado por: Sistema de Gestión de Calidad	Aprobado con Resolución N° 1430-2014-CU-ULADECH CATÓLICA	